

2 Sector de peluquería: Más inspecciones en el 2019

3 Abandonar Suiza: ¿Qué pasa con el capital de la Caja de pensiones?

4 España 8M: Huelga feminista por segundo año consecutivo

Nr. 2 | marzo 2019 | español

Se publica como suplemento del periódico sindical «work» | Redacción T +41 31 350 21 11, F +41 31 350 22 11 | info@unia.ch | www.unia.ch

Primas del seguro médico: ¡Sí a la iniciativa por primas accesibles!

La salud no es un producto de lujo



Hay que frenar el gasto de los hogares suizos en el seguro médico

Esto no puede continuar así: la salud no es un producto de lujo al que se pueda renunciar, sino algo esencial para tener una buena calidad de vida. Por lo tanto, es indispensable que el sistema de salud vuelva a ser asequible para todos. Esto es precisamente lo que se pretende con la iniciativa por primas accesibles.

La factura del seguro médico supondrá dentro de poco tres veces más de lo que suponía hace 20 años. Y no solo para las personas que pueden permitírselo sin problemas, sino para todas las personas. La prima de un abogado es exactamente la misma que la de una vendedora o la de un trabajador de la construcción. Aunque hay personas que tienen derecho a una reducción de las primas, lo cierto es que cada vez son menos los hogares que se benefician de las mismas, ya que, o bien han perdido el derecho a la misma o han visto como se reducía la cuantía que recibían. Ello es así porque la mayoría de los cantones han reducido los impuestos a los superricos y, como consecuencia, han congelado o incluso recortado los fondos destinados a estas reducciones. Al mismo tiempo, los salarios y las pensiones han aumentado mucho menos que las primas.

La iniciativa tiene como objetivo que ningún hogar en Suiza, bien sean familias, personas solteras o pensionistas, gaste más del 10% de sus ingresos en las primas del seguro médico. Hoy en día,

hay muchos hogares que tienen que destinar más del 20% de sus ingresos al pago de las primas de la Caja de enfermedad. Con esta iniciativa popular se pondría fin a esto: las reducciones de las primas aumentarían en la medida correspondiente. De esta manera los cantones no podrían ni seguir recortando la cuantía de las reducciones, ni multiplicando las trabas administrativas para hacer valer el derecho a las mismas.

Todas las personas tienen que tener acceso al sistema sanitario

Con la iniciativa por primas accesibles se quiere poner fin a la actual evolución de una medicina de dos clases. Hoy en día, muchas personas con ingresos bajos y medios se lo piensan dos o tres veces antes de ir al médico, incluso si su estómago o su cabeza les duele demasiado desde hace mucho tiempo. Esto no solo afecta a la calidad de vida, sino que, a la larga, también puede ser muy peligroso y costoso. La iniciativa permite reducir la carga de las primas y que todas las personas puedan permiti-

irse una franquicia baja. De este modo, se reforzará el acceso, de todas las personas, a la atención médica primaria.

Es evidente que hay que ahorrar en el sistema sanitario, pero ello se debe hacer, por ejemplo, controlando el precio de los medicamentos, regulando el exceso de oferta, o bien, poniendo freno a los salarios abusivos. Pero, en ningún caso, se debe ahorrar restringiendo el acceso de los/as asegurados/as, mediante barreras económicas, a los tratamientos médicos.

Proteger a los/as asegurados/as de futuros recortes

En los últimos años, los cantones se han ido retirando gradualmente de la financiación de las reducciones de primas individuales. En general, cada vez son menos las personas aseguradas que reciben apoyo financiero. El objetivo de la iniciativa es establecer normas más justas y sólidas e invertir más recursos en la reducción de las primas individuales. Esto también es más social: las reducciones de las primas se

financian con el dinero recaudado a través de los impuestos y amortiguan el carácter antisocial de las primas individuales.

El pasado 26 de febrero de 2019 se lanzó oficialmente la iniciativa para primas accesibles. Ahora hay que lograr que la iniciativa salga adelante. Pero, para esto, se necesita la colaboración de todas las personas, bien sea firmando la iniciativa, o bien, en el caso de las personas que no tienen derecho a voto en Suiza, dándola a conocer y animando a las personas de su entorno con derecho a voto a que la firmen. Más información sobre la iniciativa, así como sobre la posibilidad de firmarla en línea en bezahlbare-praemien.ch

¡Con la firma de la iniciativa por primas accesibles estamos apostando por un sistema sanitario solidario y asequible para todas las personas!

Reto Wyss, USS 26.02.2019 & página web CN Barbara Gysi (adaptado O. Osmani)

Editorial



Un día al año es particularmente importante para los y las sindicalistas: El 1° de mayo, el día del movimiento obrero. Es un día de fiesta y, al mismo tiempo, de lucha, porque en este día presentamos nuestras reivindicaciones más importantes, de cara a mejorar nuestras condiciones laborales y de vida. Este año nuestra reivindicación principal estará enfocada a la lucha por la igualdad de derechos y la huelga feminista del 14 de junio. Porque aún estamos muy lejos de que la igualdad de derechos sea una realidad. Pero también hay otros temas que centrarán nuestra atención: la lucha frente al debilitamiento de las medidas de acompañamiento, ya que, ello llevaría a un aumento del dumping salarial y un empeoramiento de las condiciones laborales. Y, también, la lucha frente al desmantelamiento de la Ley Laboral: los partidos de centroderecha y los empresarios quieren que trabajemos cada vez más, bajo cada vez peores condiciones laborales.

Los costes del sistema sanitario también ocupan tanto a los y las sindicalistas, como a una buena parte de la población. Según una encuesta realizada recientemente por Tamedia, este es uno de los temas que más preocupa a los suizos y suizas: las primas de la Caja de enfermedad no dejan de aumentar. A pesar de ello, la mayoría parlamentaria de la centroderecha quiere que los/as ciudadanos/as asuman aún más costes: El Consejo de Estados ha aprobado una reforma de la Ley sobre las Cajas de enfermedad, según la cual la franquicia de la Caja de enfermedad debe aumentar paralelamente a los costes de la salud. El Partido Socialista (PS) ya ha decidido lanzar el referéndum frente a ello. Y, como se explica en el artículo de al lado, ya se ha lanzado una iniciativa para limitar el gasto de los hogares por las primas de las Cajas de enfermedad.

Por tanto, la lucha frente a los ataques de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y trabajadoras continúa. El 1° de mayo volveremos a dejar claro que seguiremos luchando. ¡Participa, tú también, en los actos del 1° de mayo!, ¡mientras más seamos, más fuerte será nuestra lucha!

Marília Mendes

Noticias breves

Buena protección laboral frente al nacionalismo

La jornada de debate de Olten, celebrada el pasado 25 de febrero, se centró en el nacionalismo, las estrategias sindicales y la defensa de la protección salarial. Los sindicalistas europeos apoyan la posición del Unia respecto al Acuerdo Marco con la Unión Europea. La especialista en ciencias sociales Sophie Bose presentó el resultado de sus investigaciones sobre las tendencias nacionalistas en Alemania. A menudo, el apoyo de los argumentos nacionalistas es el resultado de un sentimiento de inseguridad y de falta de respeto hacia los/as asalariados/as. En este sentido, los sindicatos pueden jugar un papel muy importante. La solidaridad y los esfuerzos conjuntos para mejorar las condiciones laborales en las empresas pueden ayudar a superar la división entre los/as trabajadores/as.



¡23 francos como mínimo! Presentación de la iniciativa por un salario mínimo en Basilea

Basilea-Ciudad será el primer cantón de la Suiza alemana en votar por un salario mínimo cantonal. En un corto espacio de tiempo, se recogieron muchas más firmas de las que se necesitaban. La iniciativa se presentó el 21 de febrero. La iniciativa exige un salario mínimo de 23 francos por hora para todos los/as trabajadores/as del cantón. Una comisión dirigida por el Unia ha elaborado una iniciativa legislativa con este fin.

NO a la semana de 70 horas, el burnout y el trabajo gratuito

La Comisión de la economía del Consejo de Estados (CERE) ha adoptado un proyecto de ley que supone un ataque frente a la protección de la salud y la regulación del horario laboral. Ello, a pesar de que los sindicatos, las organizaciones de trabajadores, la mayoría de los cantones, las organizaciones de salud pública y las iglesias se han pronunciado en contra de los cambios propuestos. Ahora la pelota está en el tejado del Parlamento que es el que puede y debe poner fin, definitivamente, a los ataques frente a la ley laboral y adoptar medidas que permitan proteger mejor la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Sector de la pintura y el yeso: Faltan puestos de trabajo a tiempo parcial

Según los resultados de la encuesta realizada en el marco del proyecto «Teilzeitbau», un proyecto conjunto de los sindicatos Syna y Unia, la asociación de empresarios para el sector de la pintura y el yeso (SMGV), así como, la asociación Pro Teilzeit, se necesitan más puestos de trabajo a tiempo parcial en el sector. En la encuesta, en la que han participado un total de 864 trabajadores/as y 311 empresas, se ha puesto de manifiesto que son, sobre todo, las mujeres (un 90%) las que piden que se creen más puestos de trabajo a tiempo parcial. A ello hay que añadir un cambio importante en las generaciones jóvenes: a un 82 por ciento de los/as trabajadores/as menores de 26 años les parece importante que haya más puestos de trabajo a tiempo parcial en el sector. La razón principal alegada, tanto por los/as trabajadores/as como por las empresas, es la familia.

Sector de cuidados de larga duración Los problemas de salud ligados al trabajo aumentan

La evolución de la situación en los cuidados de larga duración está repercutiendo de manera negativa en las condiciones laborales de las personas que trabajan en este sector. El estrés, la falta de personal, los problemas de salud ligados al trabajo, son solo algunos de los problemas citados por las personas afectadas. Muchas de ellas, debido a la situación, no quieren seguir trabajando en la profesión a largo plazo y se plantean cambiar de profesión. Hay soluciones y hay que ponerlas en práctica ya.

Una encuesta del Unia lo muestra: el 47 por ciento de los/as empleados/as en los cuidados de larga duración no se ven hasta la jubilación en la profesión. Entre los/as asistentes de cuidados y salud el porcentaje es de hasta el 52 por ciento. Son sobre todo las personas menores de 30 años las que quieren cambiar de profesión. Se trata de perspectivas dramáticas, especialmente en una profesión en la que falta personal.

Los/as cuidadores/as aportan mucho y reciben poco. En la mayoría de los cantones gana una cuidadora entre los 3800 y los 4200 francos brutos. El grado de ocupación medio efectivo en el sector de asistencia y cuidados es de un 72 por ciento. Esto quiere decir que el personal tiene que salir adelante con tan solo 2880 francos mensuales. Además, muchas empresas no permiten que sus trabajadores/as tengan dos empleos para poder disponer de ellos/as según las necesidades de la empresa. Y la mayoría de los/as cuidadores/as no aguantarían, debido a la dureza de las condiciones en las que trabajan, trabajar a tiempo completo.

Problemas de salud ligados a las condiciones laborales

Los problemas de salud son uno de los motivos por los que los/as cuidadores/as quieren dejar la profesión. Los/as encuestados/as afirmaron: el 70 por ciento están sujetos/as a un gran estrés durante el trabajo; el 86 por



Se necesitan mejores condiciones laborales

ciento se siente cansado/a; el 72 por ciento tiene problemas físicos.

Los empresarios y sus asociaciones curaviva y senesuisse tienen que tomar conciencia de los problemas de los/as cuidadores/as. Para ello, es importante que acepten el diálogo social, tanto a nivel de empresa como sectorial, y busquen soluciones a los problemas existentes. Lo que los trabajadores y trabajadoras necesitan son, entre otras cosas, planos

de trabajo justos, salarios que alcancen para vivir, más personal, etc.

El Unia reivindica también una reforma del sistema de financiación de los servicios de atención y cuidado. Esto solo puede lograrse mediante un amplio debate político y social. Pero una cosa está clara: hay que aumentar la compensación por los servicios de asistencia y cuidado.

Osman Osmani

Sector de peluquería Más inspecciones en el 2019

El CCT para el sector de la peluquería está en vigor desde hace un año. Los agentes sociales han hecho un balance positivo del mismo. Sin embargo, hay problemas con su cumplimiento. Por ello, y dado el gran número de infracciones constatadas, han decidido incrementar, a lo largo del 2019, el número de inspecciones sobre el cumplimiento del CCT.

El CCT, declarado de obligatoriedad general, por el Consejo Federal, se aplica a unos 4200 salones de belleza y 10 700 empleados/as, de los cuales el 95% son mujeres. Un año después de su entrada en vigor, los agentes sociales han hecho un balance positivo del mismo. Los salarios mínimos y la promoción de la formación continua permiten mejorar la imagen del sector y ofrecer mejores perspectivas profesionales al personal. Sin embargo, a lo largo del pasado año, se han constatado un gran número de infracciones.

250 inspecciones, sin previo aviso, en el 2019

Los agentes sociales están organizados en comisiones paritarias encargadas de controlar la aplicación del CCT. En 2018 se realizaron unas 200 inspecciones. En el 55 por ciento de los casos se constataron violaciones del CCT en lo referente a los salarios. Dado el alto número de infracciones y la incorporación al mercado de salones de peluquería y belleza que están pagando salarios muy por debajo de lo establecido

en el CCT, los agentes sociales han decidido intensificar las inspecciones en el 2019. A las 200 inspecciones regulares, se añadirán otras 250 inspecciones. El año pasado se hicieron, a modo de prueba, inspecciones sin previo aviso y se constató que las mismas son eficaces y tienen un importante efecto preventivo. De esta manera, los agentes sociales quieren garantizar una competencia sana y estabilizar las condiciones para el ejercicio de la profesión.

Osman Osmani



Más inspecciones para acabar con el dumping salarial

Grupo de Interés Migración Queda mucho por hacer

Este año el Unia se enfrenta a grandes retos y, por tanto, el conjunto de la organización concentrará sus esfuerzos para hacer frente a los mismos.

14 de junio: Huelga de las Mujeres

Hasta el 14 de junio – el Día de la Huelga de las Mujeres – nos centraremos en movilizar al mayor número de personas en los diferentes sectores y empresas. Posteriormente habrá que hacer frente a los ataques a las medidas de acompañamiento (FLAM) y la consiguiente presión sobre los salarios. Con este fin, el Unia llevará a cabo una campaña salarial en la segunda mitad del año y continuará defendiendo las medidas de acompañamiento. En el Grupo de Interés Migración abordaremos, además, otros temas importantes.

El reconocimiento de los diplomas extranjeros

La cuestión de los diplomas extranjeros preocupa a muchos de nuestros afiliados y afiliadas. Por tanto, este año centraremos nuestros esfuerzos en analizar la situación actual e informar a nuestros afiliados y afiliadas. Se trata, en un primer plano, de informar a nuestros afiliados y afiliadas sobre los procedimientos de reconocimiento existentes. Pero, además, también queremos abordar este tema en el marco de la negociación colectiva e introducir el reconocimiento de diplomas extranjeros en los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT). Y, conjuntamente con la USS, queremos elaborar un estudio que sirva como punto de partida para actuar a nivel político e introducir mejoras en el reconocimiento de diplomas extranjeros.

Información y formación sobre la nueva Ley de Extranjería e Integración

Con la nueva Ley de Extranjería e Integración habrá cambios en el estatuto de estancia y residencia. Ello está generando mucha inseguridad sobre el tema, entre otras cosas, porque, ya hoy en día, en algunos cantones se hace una aplicación muy restrictiva de la legislación vigente e incluso, en ocasiones, no se respetan los derechos de los extranjeros y extranjeras contemplados en la misma. Por ello, nos hemos fijado como objetivo informar a nuestros afiliados y afiliadas sobre la situación actual y organizar charlas informativas al respecto.

Zoltan Doka

8 de marzo de 2019 Avanzando hacia la huelga feminista

El pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, fue un prelude importante a la jornada de huelga y de acción del próximo 14 de junio. En todo el país las mujeres participaron en diferentes acciones. El Unia también estuvo presente, tanto en las diferentes acciones como en las empresas. Dos días después, 500 mujeres se reunían en Biel para preparar la huelga.

El pasado 8 de marzo el Unia estuvo presente en las empresas y en la calle informando sobre la jornada de huelga del próximo 14 de junio. Porque hay motivos de sobra para hacer huelga: salarios bajos y pensiones que no alcanzan para vivir, la falta de reconocimiento de nuestro trabajo – tanto el remunerado como el no remunerado-, así como el sexismo y la discriminación, son solo la punta del iceberg. Y en el caso de las mujeres migrantes, muchas veces hay que añadir el racismo y la xenofobia a la que se ven sometidas.

500 mujeres se reúnen para preparar la huelga

Dos días después de la celebración del Día Internacional de la Mujer, 500 mujeres participaban en el encuentro celebrado en Biel para preparar la huelga del próximo 14 de junio. En este encuentro las mujeres adoptaron un manifiesto en el que se resumen el conjunto de las reivindicaciones en 17 puntos: se reivindican, entre otras cosas, la igualdad salarial, pero también mejores salarios y un mayor reconocimiento de las denominadas «profesiones femeninas», así como, pensiones que les permitan llevar una jubilación digna, sin aumentar la edad de jubilación. También se reivindica la reducción del tiempo de trabajo, así como, la regularización de la situación de las mujeres

migrantes. Las mujeres también exigen el cese del sexismo y de la violencia.

Apoyemos la huelga feminista

Todas las personas pueden colaborar, de una manera o de otra, a que la huelga del próximo 14 de junio sea un éxito. Por ejemplo, con una foto apoyando la huelga, o bien, un testimonio sobre la propia experiencia, se puede ayudar a visibilizar los problemas a los que las mujeres se enfrentan en su vida cotidiana. Pero también se puede repartir información, participar en las reuniones locales, etc. Más información al respecto, en alemán, francés e italiano, en www.frau-streikt.ch. ¡Por más respeto, más tiempo, más dinero!

Montaña Martín



Un momento de la manifestación del 8 de marzo en Berna



500 mujeres se reunieron en Biel/Bienne para preparar la huelga feminista del 14 de junio

Entrevista con Aldo Ferrari Abandonar Suiza: ¿Qué pasa con el capital de la Caja de pensiones?

A la hora de abandonar Suiza, una de las cuestiones que más preocupa a los y las migrantes es el de los fondos de la previsión profesional. Aldo Ferrari, vicepresidente del Unia y especialista en materia de previsión profesional, ha respondido a nuestras preguntas.



Muchos y muchas migrantes piensan que, en el futuro, no van a poder cobrar el capital de la Caja de pensiones cuando abandonen Suiza. ¿Es esto así?

No, esto no es así. En el marco del debate sobre la revisión de las Prestaciones Complementarias (PL-EL) se discutió, efectivamente, la posibilidad de terminar con el pago del capital de las Cajas de pensiones. Se decía que son muchas las personas que se gastan el dinero de la Caja de pensiones y que luego se ven obligadas a solicitar las Prestaciones Complementarias (PC-EL). Pero esta propuesta no tenía ninguna posibilidad política de salir adelante y fue retirada. Por lo tanto, también en el futuro, seguirá siendo posible cobrar el capital de las Cajas de pensiones. Quien abandona Suiza definitivamente puede, por tanto, bajo determinados requisitos, solicitar el pago del capital de su institución de previsión profesional o Caja de pensiones.

¿Cuáles son esos requisitos?

Primeramente, hay que saber si la persona se va a un país de la Unión Europea (UE) o de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), o no. Si uno se marcha a un país no perteneciente a la UE/AELC, puede solicitar siempre el capital de la Caja de pensiones. Por el contrario, solo podrá percibir una pensión de la Caja de pensiones si ello está así previsto en el reglamento de la Caja de pensiones. Por ejemplo, las Cajas paritarias de la construcción lo permiten. Pero esto no está previsto en la ley y, por tanto, depende de la Caja.

¿Y si uno se marcha a un país de la UE/AELC?

El importe del capital que excede del denominado Mínimo LPP (el capital mínimo obligatorio conforme a la Ley de Previsión Profesional) se puede cobrar siempre. En la póliza de la Caja de pensiones se puede ver la cuantía del capital acumulado (es decir, la prestación de libre paso o capital de vejez). También tiene que aparecer reflejado el Mínimo LPP. La diferencia entre el total del capital acumulado y el Mínimo LPP es la cantidad que, en el caso de trasladar el domicilio a un país de la UE/AELC, se puede cobrar en cualquier caso.

Entonces, cuando se traslada el domicilio a un país de la UE/AELC, ¿solo se puede llevar la parte que excede del Mínimo LPP?

No, esto depende de varios factores. Si en el momento de abandonar Suiza, se ha alcanzado la edad de jubilación prevista en el reglamento de la Caja de pensiones, se puede solicitar el pago del capital acumulado. La cantidad que se puede cobrar, la totalidad o bien solo una parte, depende de lo dispuesto en el reglamento de la Caja de pensiones. Pero antes de alcanzar la edad de jubilación ello solo es posible si en el nuevo país de residencia no se está sujeto obligatoriamente al seguro de vejez (es decir, si no se trabaja o se perciben prestaciones de un seguro social). En este caso, la Oficina de Enlace del Fondo de Garantía LPP solicitará la información correspondiente a las autoridades competentes del nuevo país de residencia. Además, se puede solicitar, bajo determinadas condiciones, el capital para establecerse como autónomo, o bien, para comprar, construir o renovar una vivienda para el uso propio, así como para la amortización de una hipoteca.

Si, llegado el momento de la jubilación, se decide trasladar el domicilio a un país de la UE/AELC, ¿se puede solicitar el cobro de una pensión de la Caja de pensiones?

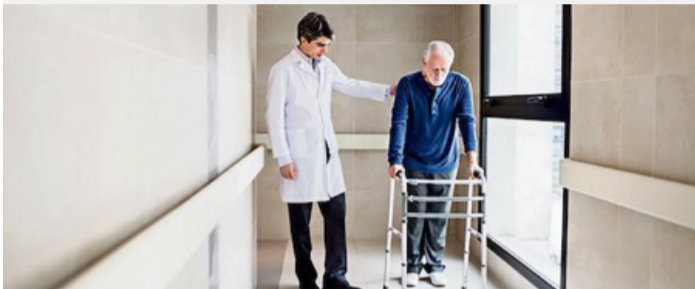
Sí, esto es posible. Pero hay que valorar bien las ventajas y desventajas y tener en cuenta lo que se prevé en el reglamento de la Caja de pensiones. Es importante saber que, por ejemplo, si uno opta por cobrar el capital, con ello se extingue el derecho a cualquier otro tipo de prestaciones, como, por ejemplo, las de viudedad u orfandad. Importante es asesorarse bien antes de tomar una decisión, ya que, en esta materia, se están produciendo muchos cambios.

Marília Mendes

Usted pregunta, Unia responde

Jubilación: ¿Deja de pagar el seguro de accidentes?

En enero del año pasado tuve un accidente y estuve cobrando prestaciones del seguro de accidentes. En noviembre, el seguro de accidentes me comunicó que dejaba de pagarme la indemnización diaria por accidente porque me jubilaba en diciembre. ¿Es esto correcto?



Accidente: Mientras no se haya recuperado totalmente, tiene derecho a la indemnización diaria por accidente, también tras la jubilación. (Foto: iStock)

Myriam Muff: No, ni el alcanzar la edad de jubilación ni la fecha real de jubilación son un motivo para dejar de abonar la indemnización diaria por accidente. Mientras que no haya alcanzado la plena capacidad para trabajar y continúe en tratamiento médico, tiene derecho a que el seguro de accidentes le siga pagando la indemnización diaria por accidente. Y ello hasta que se termine el tratamiento y se alcance el denominado médicamente «estado final», es decir, cuando se hayan agotado todas las posibilidades de tratamiento. Llegado este momento, el seguro tiene que examinar si tiene derecho a una pensión de invalidez. Por ello, le aconsejo que solicite al seguro de accidentes, mediante carta certificada, que le continúen abonando la indemnización diaria por accidente. En el caso de que el seguro se niegue a ello, tiene que reaccionar rápido, ya que el plazo para interponer la reclamación correspondiente es de 30 días. Como afiliado del Unia puede dirigirse a su sección para que le ayuden a ello.

Work, 1.2.2019

Dolores crónicos de espalda: ¿Tengo que presentar una solicitud de prestaciones del seguro de invalidez?

Estoy desde hace tiempo de baja por problemas con la espalda. Entretanto, mi jefe me ha despedido y el seguro de indemnización diaria por enfermedad me ha escrito que tengo que presentar una solicitud de prestaciones al seguro de invalidez. Lamentablemente, no tengo muchas esperanzas de que, a largo plazo, mis problemas de espalda se solucionen. ¿Tengo que presentar ya una solicitud al seguro de invalidez?

David Aeby: Sí, el seguro de indemnización diaria por enfermedad paga un máximo de 720 días, es decir, durante dos años. Sin embargo, a menudo, suspenden el pago de las prestaciones antes de los dos años, por ejemplo, si le mandan a hacer un reconocimiento médico, y el médico llega a la conclusión de que, a pesar de sus problemas de salud, podría trabajar en otra profesión. El seguro no puede obligarle a presentar la solicitud de prestaciones por invalidez, pero si usted y los médicos que le están tratando opinan que, como muy tarde, al cabo de dos años, no va a alcanzar la plena capacidad para trabajar, es aconsejable que presente ya la solicitud de prestaciones ante la oficina de invalidez correspondiente. Porque el seguro de invalidez paga, como muy pronto, a partir de seis meses tras la solicitud. Si no presenta la solicitud, se verá, dentro de poco, sin trabajo y sin dinero y, además, es posible que ni tan siquiera pueda inscribirse como desempleado por no estar capacitado para trabajar. La oficina de invalidez, por el contrario, en el caso de que los médicos lleguen a la conclusión de que no está capacitado para trabajar, examinará si es posible la adopción de medidas para la reintegración laboral o, en su caso, y dependiendo del grado de invalidez, si tiene derecho a una pensión de invalidez. En el caso de que el seguro de invalidez le conceda una pensión de invalidez, también tendrá derecho, si estaba asegurado en el segundo pilar, a una pensión de la Caja de pensiones. Y si la cuantía de la pensión es muy baja, es posible que tenga derecho a prestaciones complementarias.

Work, 15.2.2019

España 8M Huelga feminista por segundo año consecutivo

Por segundo año consecutivo, el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, las mujeres españolas volvieron a tomar las calles para reivindicar la igualdad real de derechos entre los hombres y las mujeres, protestar frente a la violencia contra las mujeres y denunciar la grave situación que sufren muchas mujeres, tanto en el ámbito laboral, como en el familiar o privado.



Manifestación del 8 de marzo en Burgos

También este año, por segundo año consecutivo, miles de mujeres y hombres solidarios, de diferentes edades, procedencia, sectores profesionales, etc., siguieron la convocatoria de sindicatos y otras muchas organizaciones, especialmente de mujeres, y participaron en la huelga feminista, actos y concentraciones programados con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Amplio seguimiento en toda España

Los representantes de los sindicatos CCOO y UGT destacaron el amplio seguimiento de los paros convocados y la masiva participación en las manifestaciones convocadas por toda España. Este año, y dada la convocatoria de Elecciones Generales para el próximo 28 de abril, la huelga feminista estuvo marcada por los discursos de los diferentes líderes políticos. Ello se notó en los mensajes lanzados a lo largo de todo el día. Así, por ejemplo, Pepe Álvarez, Secretario General de UGT, en un acto sindical celebrado en la Plaza de Cibeles de Madrid, se dirigía a los gobernantes y al Parlamento diciendo: «Este día está siendo una jornada histórica en la que debemos dejar muy claro a los gobernantes de este país, al Parlamento, que más allá de la retórica, hay que pasar a los hechos. Desde el año pasado hemos avanzado muy poco, y es importante que, desde el punto de vista legislativo, se pongan las bases para que la discriminación sea imposible en España». Y continuaba, haciendo alusión a las posiciones claramente retrógradas de Vox o del número uno del PP, Pablo Casado, dejando claro que los sindicatos no van a dar ni un paso atrás en igualdad y que lucharán para no quedarse como están, sino para seguir avanzando.

Frente al «nosotros primero» planteamos «nosotras juntas»

Con esta frase terminaba el manifiesto lanzado por la Comisión Feminista 8 de Marzo-Madrid con motivo de la huelga de mujeres convocada para el pasado 8 de marzo. Y, precisamente, la unión de numerosas organizaciones, con objetivos, enfoques y reivindicaciones muy diferentes, ha sido clave para, bajo un manto común, movilizar un año más, no solo a las mujeres españolas, sino a una buena parte de la sociedad española, para visibilizar un amplio abanico de reivindicaciones, basadas en la igualdad y la libertad. En las múltiples manifestaciones y actos celebrados, no solo en capitales de provincia, sino también en numerosos pueblos y ciudades, las mujeres presentaron, de manera creativa y colorida, con pancartas, música, pasacalles, etc. sus reivindicaciones. Mensajes frente a la violencia y la desigualdad como «Vivas, libres y unidas - No a la violencia, a la brecha salarial y la precariedad», o bien, destacando la fuerza del movimiento feminista como «Valientes, libres,diversas-somos un grito global feminista», «Organizadas, cambiamos el mundo» o «Si nosotras paramos, se para el mundo», así como, muchos carteles frente a la violencia en los que se podían leer frases como «ni una menos», «de camino a casa quiero ser libre, no valiente», junto con otros muchos mensajes sobre diferentes temas, inundaron las calles de toda España dejando claro que, como se leía en la pancarta que encabezaba la manifestación de Madrid, «las mujeres son imparables» y están dispuestas a luchar, todas juntas, por una sociedad más igualitaria y justa.



Seguiremos luchando, esto no se acaba hoy

Pero lo más importante de la movilización para la huelga feminista del 8M no ha sido el éxito de la misma, sino el camino recorrido hasta llegar a ese día. Las redes locales, regionales y nacionales creadas, los múltiples debates, charlas informativas, así como el intercambio de opiniones, no solo han servido para lanzar un mensaje común y hacer posible que el 8M fuese un éxito, sino también para consolidar y ampliar el movimiento nacido con motivo de la huelga del pasado año y sentar las bases que determinarán el futuro de este movimiento. Porque como se podía leer en el cartel que llevaba una joven manifestante «seguiremos luchando, esto no se acaba hoy». Ahora es el momento de hacer balance y buscar la manera para que las reivindicaciones presentadas se materialicen en leyes, cambios sociales, institucionales, etc. que nos permitan seguir avanzando hacia la plena igualdad y libertad de las mujeres. En cualquier caso, no cabe duda de que este nuevo movimiento feminista, así como, las experiencias ligadas a la huelga del 8M en España, son un buen ejemplo a seguir de cara a la huelga feminista convocada para el 14 de junio en Suiza.

Montaña Martín